



Diez propuestas para la aplicación de la PAC 2014-2020

Diez propuestas para la aplicación de
ayudas a los jóvenes en la PAC 2014-2020

Lunes, 21 de Julio del 2014

MADRID



Con motivo de la aplicación en el ámbito nacional de la nueva PAC 2014-2020, la Sectorial Nacional de Jóvenes de Asaja, solicitamos que sea una herramienta de apoyo para la incorporación, permanencia de los jóvenes y el fomento del relevo generacional en un sector en el que menos del 5% de los que trabajan en él tiene menos de 35 años. Una cifra que se encuentra por debajo de la media europea (7%)

Creemos que el Ministerio de Agricultura y Medio Ambiente debe favorecer y utilizar de manera eficiente los recursos europeos que apoyan e impulsan el rejuvenecimiento del sector agrícola y ganadero.

Para la elaboración del siguiente documento se ha solicitado a técnicos, agricultores y ganaderos de las diferentes Comunidades Autónomas y provincias cuáles son las principales problemáticas de los jóvenes en el sector primario y su incorporación. *

Se ha llegado a la conclusión que en la aplicación de la Política Agraria Común 2014-2020 se consideren las siguientes diez propuestas.

1) Convocatorias de ayudas anuales: En muchas Comunidades Autónomas no se abren esta convocatoria todos los años, entre ello el pasado año 2013. Como consecuencia:

- Muchos jóvenes han tenido que retrasar su actividad agraria y/o ganadera por la falta de recursos financieros.
- Otros jóvenes han tenido que elegir dedicarse a una actividad diferente.

La no convocatoria de las ayudas a la primera incorporación supone una desmotivación para los jóvenes que desean dedicarse al sector.

* Especial agradecimientos entre otros por su interés a técnicos y jóvenes agricultores y ganaderos de Ávila, Salamanca, Ciudad Real, Castellón, Valladolid, Valencia, Jaén, Córdoba, La Rioja, Granada, Palencia, Navarra, Cádiz.

Por otra parte solicitamos que se exijan a las Comunidades Autónomas que admitan un mínimo de las ayudas solicitadas que cumplan los requisitos, por ejemplo en Andalucía sólo han sido aprobadas 94 solicitudes de 859 a penas un 11%. del total.

2) Evitar retrasos en el cobro de las ayudas: Es habitual que los jóvenes con un expediente de incorporación aprobado reciban el pago de la ayuda con meses de retraso. En los últimos años estos retrasos han superado los veinticuatro meses. Como consecuencia:

- Los jóvenes tienen que asumir costes financieros importantes.
- Han tenido que acudir a avales para poder solicitar, créditos y préstamos para poder iniciar la actividad empresarial.

El retraso en el cobro de las ayudas se producen en muchos casos por la falta de fondos de la Administración, no por errores en los expedientes.

3) Ayudas al acceso financiero: Los jóvenes no encuentran en el sector bancario el apoyo económico que necesitan:

- El expediente aprobado ya no es sinónimo de aval, lo que supone que estos jóvenes tienen que contar con familiares para que respondan del crédito en caso necesario.
- No todos los jóvenes cuentan con respaldo económico familiar, lo que sin duda complica y a veces impide la puesta en marcha del proyecto.
- El periodo de cobertura de los créditos blandos no son suficientes, deberían alargarse, puesto que no se corresponden en muchos casos con el periodo de amortización de la inversión.

Un sector bancario que ha recibido ayudas públicas debe favorecer a la sociedad y en nuestro caso el acceso a la financiación de nuestros jóvenes para que puedan desarrollar su actividad económica y empresarial.

4) **Acceso a la tierra**: Los jóvenes encuentran dificultades a la hora de suscribir un contrato de arrendamiento por cinco años (que es el periodo mínimo durante el que un joven recién incorporado debe estar en la actividad agraria).

También suponen dificultades añadidas:

- Encontrar tierras para arrendar. En caso de comprar los precios son bastantes elevados.
- El Ministerio (MAGRAMA) pretende limitar a tres años –a día de hoy son cinco– el plazo mínimo de los arrendamientos rústicos a través de una modificación de la Ley de Arrendamientos Rústicos.

En alguna Comunidad ha salido una ley para crear un fondo de tierras y favorecer a jóvenes al acceso a la tierra, sin embargo aún no se ha puesto en marcha y la fecha a día de hoy sigue siendo incierta.

5) **Evitar la excesiva Burocratización**: Resulta muy difícil y en más de una ocasión el joven tienen que acudir a un profesional externo, solicitar las ayudas a la primera instalación.

- Continuas Inspecciones para poder continuar con el expediente.
- Una vez pasada las inspecciones y aprobado el expediente hay un retraso tanto en la resolución como en el cobro de las ayudas.

Es necesario una agilización en los trámites administrativos.

6) Derechos de pago únicos que estén unidos a la PAC: El joven no tiene derecho a Pago único hasta que no recibe la resolución.

- En muchos casos supone mínimo cuatro años, quiere decir que tiene que estar todo ese periodo de tiempo sin derechos de pagos.
- Durante el tiempo que no cobra ayudas tienen que asumir un gasto financiero adicional que no es compensado posteriormente.
- Este tiempo de retraso puede suponer el abandono del inicio de la actividad agraria y/o ganadero por parte del joven.

7) Encontrar la fórmula en las ayudas al primer pilar que más favorezca a los jóvenes agricultores y/ganaderos españoles:

La opción más favorable es la que establece como cuantía del pago un incremento del 25 % de la media nacional por hectárea y que se multiplique por el número de hectáreas admisible en el 2015.

Es importante que se aplique sobre un límite superior a 25 has, pudiéndose llegar a las 90 has. que es lo que permite el Reglamento, y de este modo, sí supondría una ayuda adicional para los jóvenes.

8) Tener preferencia en los programas de desarrollo rural PDR: En el siglo XXI es muy importante la profesionalización del sector y por ello solicitamos:

- Que se apoye a los jóvenes a crear unas explotaciones más eficientes mediante la modernización de las mismas.



Diez propuestas para la aplicación de la PAC 2014-2020

- Para que un joven actúe como profesional debe estar formado, por lo que se anima a que se facilite el acceso a cursos de formación, training, programas de intercambios tanto en ámbitos nacionales como internacionales.
- Es fundamental que los jóvenes tengan facilidad para llegar a las ayudas del segundo pilar, de esta manera nos aseguramos, por un lado el futuro del sector y por otro que éstas ayudas realmente se dirijan a una actividad rural.

9) Favorecer el relevo generacional: En muchas ocasiones el acceso a las tierras viene dificultado porque las mismas personas jubiladas siguen dedicándose al sector agrario y/o ganadero, no favoreciendo el relevo a la siguiente generación. Esto viene motivado por:

- La pensión final no es suficientemente digna para poder dejar la actividad.
- La vocación profesional de los mismos de no querer dejar de trabajar en su profesión

En el pasado se han intentado buscar fórmulas para favorecer este relevo generacional pero no han terminado de funcionar. Por tanto, éste sigue siendo necesario, si queremos que el número de nuestros jóvenes aumenten.

10) Apoyo al acceso al mercado: Es la gran asignatura pendiente. Dentro de la cadena alimentaria, la producción sigue siendo el eslabón más débil:

- En la producción es donde reside el mayor riesgo y mayores costes.
- Dependencia de los intermediarios, y márgenes muy pequeños (Costes muy altos y precios muy bajos).
- Precios volátiles muy dependiente de la oferta, la demanda, y factores externos que hacen muy complicado realizar una previsión de ingresos y gastos.



La dificultad de ser competitivo se incrementa, cuando hay una apertura de mercados a otros países fuera de la Unión Europea que tienen una mayor producción, con menores costes y precios más competitivos.

Desde Asaja Joven creemos en una Agricultura y Ganadería modernas e innovadoras con una visión empresarial y de futuro. Las diez propuestas mencionadas son importantes no sólo para rejuvenecer e incrementar el número de explotaciones en España sino para profesionalizar un sector que tanto lo necesita.